

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 0073-2016 -DIRECCION EJECUTIVA SENASA CENTRAL

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA RESPONSABLE DE CUARENTENA VEGETAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un especialista para conducir el sistema de Cuarentena Vegetal, las actividades de exportaciones, importaciones, cuarentena posentrada, tránsito internacional y cuarentena interna, en el ámbito de su jurisdicción; cumplir y hacer cumplir dentro del ámbito de su competencia, las normas fitosanitarias, así como las disposiciones establecidas mediante sus normas.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

DSV-SubDirección de Cuarentena Vegetal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Gestión de Recursos Humanos

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

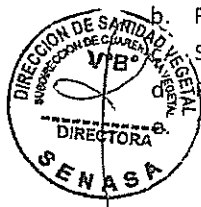
II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<u>Experiencia General:</u> Mínimo 05 años en el ejercicio de su profesión (de preferencia 04 años en la administración pública). <u>Experiencia específica:</u> Mínimo 03 años en actividades de Cuarentena Vegetal.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario y Liderazgo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ing° Agrónomo, Titulado, Colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Mínimo dos Diplomados o Cursos de Especialización de preferencia en Sanidad Vegetal, Tratamiento Fitosanitario; Y/o Egresado de Maestría relacionado con el objeto del cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Informática a nivel de intermedio, acreditado Idiomas: Inglés Intermedio Licencia de conducir: A1 y B II (camioneta y motocicleta)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Aplicar los procedimientos vigentes de Cuarentena Vegetal y supervisar las actividades de exportaciones, importaciones, cuarentena posentrada, tránsito internacional y cuarentena interna en el ámbito de su jurisdicción
- Proponer alternativas de solución a los problemas de Cuarentena vegetal, en el ámbito de su competencia.
- Seguimiento en el ingreso y calidad de la información de los sistemas técnicos de Cuarentena Vegetal.
- Participación y seguimiento en el Plan Operativo anual: programación, ejecución física y presupuestal
- Realizar charlas de capacitación a usuarios sobre temas específicos de Cuarentena Vegetal



- f. Evaluación a las medidas fitosanitarias dispuestas y adopción de las medidas correctivas en materia de Cuarentena Vegetal.
- g. Registro de información a los sistemas de Cuarentena Vegetal
- h. Coordinar con la Subdirección de Cuarentena Vegetal en temas relacionadas al área.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Direcciones Ejecutivas de Lambayeque, La Libertad y/o Ancash
Duración del contrato	Inicio: Firma del Contrato Término: 31 Diciembre de 2016
Remuneración mensual	S/ 3,500.00. (Tres Mil Quinientos y 00/soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	NINGUNA

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	05/07/2016	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	13/10/2016 al 26/11/2016	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	27/10/2016	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección: mmalca@senasa.gob.pe La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el puesto al que postula):	27/10/2016 al 03/11/2016	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	04/11/2016	COMISIÓN
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA	04/11/2016	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552- Alto Salaverry - Trujillo	07/11/2016	COMISIÓN
6	Publicación de resultados en la página web del SENASA	07/11/2016	UGRH
7	Entrevista Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552- Alto Salaverry - Trujillo	08/11/2016	COMISIÓN
8	Publicación de la Entrevista y los Resultados finales, en la página web del SENASA	08/11/2016	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	09/11/2016 al 15/11/2016	UGRH
11	Registro del Contrato		



ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
--------------	------	----------------	----------------

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		30%	3.3	6
a.	Experiencia	20%	2.2	3
b.	Estudios	10%	1.1	3
OTRAS EVALUACIONES		40%	4.4	8
a.	Evaluación Conocimientos	40%	4.4	8
ENTREVISTA		30%	3.3	6
a.	Entrevista Personal	30%	3.3	6
PUNTAJE TOTAL		100%	11	20

El puntaje aprobatorio será de 11

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Se presentará en formato excel en la ficha de datos.

2. Documentación adicional:

No indispensable

3. Otra información que resulte conveniente:

No indispensable

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

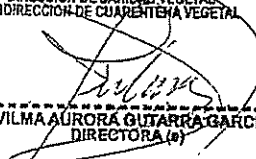
El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Quando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL
SUBDIRECCION DE CUARENTENA VEGETAL

Ing. VILMA AURORA GUTARRA GARCIA
DIRECTORA (e)

